

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

**MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTECCION DE DATOS  
PERSONALES DE HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON  
S.A.S**

**ANTECEDENTES**

La Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política, así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

Los principios y disposiciones contenidas en la mencionada ley son aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por parte de – **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, siendo estos de naturaleza pública o privada. Por lo tanto, el tratamiento de datos realizado por **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, se debe regir por el régimen de protección de datos personales establecido por esta ley, sus decretos reglamentarios y demás normatividad que la complementa, modifique o derogue.

Para este fin y de acuerdo con lo establecido en el art. 18 literal f de la referida Ley, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, adopta este manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares de los datos personales.

**INTRODUCCIÓN**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, la sociedad tendrá como objeto principal las actividades que a continuación se detallan, pero en desarrollo del mismo, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado. El objeto social, para el cual ha sido constituida la sociedad es: Diseño, construcción, comercialización y mantenimiento de inmuebles ecológicos y/o convencionales, equipos y sistemas para generación de energía y sistemas suplementarios de energía, y los demás señalados en el registro mercantil de la sociedad.

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, ha decidido adoptar el presente manual, el cual establece las condiciones de organización, obligaciones de los implicados e intervinientes en el tratamiento y uso de la información de carácter personal, régimen de funcionamiento, y procedimientos aplicables al tratamiento de datos personales que en el desarrollo de su actividad tenga que solicitar, utilizar, almacenar, corregir, ceder, o suprimir. Lo anterior, con el fin de dar pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia y la Ley 1581 de 2012, así como las demás normas que reglamentan y complementan el tratamiento para la Protección de Datos personales en Colombia.

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, es responsable del tratamiento de Datos Personales y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, adopta y hace público a todos los interesados el presente Manual que contiene todos los elementos esenciales, sencillos y seguros para el cumplimiento con la legislación correspondiente a la Protección de Datos Personales.

Los datos obtenidos, administrados o tratados por **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, son de naturaleza mixta: pública y privada debido a que su obtención y tratamiento se realiza por mandato legal o en cumplimiento a una actividad comercial relacionada con la construcción y mantenimiento de inmuebles.

**CAPITULO I. GENERALIDADES**

**1.1 ALCANCE**

Las políticas y procedimientos consagrados en este manual se aplicarán a **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S** que en adelante se denominará **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**

Los presentes términos y condiciones aplican para cualquier registro de datos personales realizado en forma presencial, no presencial y/o virtual para la vinculación a cualquier servicio de la empresa. **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, aplicará esta política de protección de datos personales a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**.

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, se encarga directamente del tratamiento de los datos personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento exigiendo así mismo al encargado, la atención e implementación de los lineamientos y procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos.

**1.2 DEFINICIONES**

Las siguientes definiciones, permiten una correcta y apropiada interpretación de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, y son indispensables para la protección del habeas data, lo que contribuye a determinar las responsabilidades de los involucrados en el tratamiento de datos personales.

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- c) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- d) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- e) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos;
- f) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento;
- g) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión

### **1.3 PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S,** aplicará los siguientes principios específicos que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

**Acceso y circulación restringida.** Se garantiza que será limitado el acceso a la información a los datos dependiendo de la naturaleza de los mismos.

**Confidencialidad:** Se garantiza la confidencialidad de los datos dependiendo de la naturaleza de los mismos. Por lo tanto, se guardará reserva de la información durante y después de terminadas las actividades que justifican el tratamiento de los datos personales.

**Finalidad:** la finalidad corresponde a la debida prestación del servicio del usuario y la defensa de sus intereses.

**Legalidad:** fines legítimos y sujetos a la Ley 1581 de 2012.

**Libertad:** **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S,** garantiza el derecho a la autodeterminación informativa de los titulares que suministren datos de carácter personal.

**Seguridad:** Medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para evitar adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**Transparencia:** **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S,** garantiza a los titulares de datos personales, el derecho de acceso y conocimiento de la información de carácter personal que estén siendo tratada conforme a lo establecido por el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

**Veracidad o Calidad:** información veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

#### **1.3.1. Principio de acceso y circulación restringida.**

El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones del presente Manual, de la Ley, y la Constitución.

En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas provistas por la ley.

Los datos personales, excepto aquellos de naturaleza pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido a los Titulares o terceros autorizados. Para estos propósitos, la obligación de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S,** será de medio y no de resultado.

#### **1.3.2. Principio de confidencialidad**

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

suministrar o comunicar los datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley y en los términos de la misma.

En consecuencia, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, la información personal, contable, técnica, comercial o de cualquier otro tipo suministrada en la ejecución y ejercicio de los servicios para los cuales sea contratado. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de base de datos, deberán suscribir un documento adicional u otrosí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

**1.3.3. Principio de finalidad**

El tratamiento de datos personales que la empresa **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, realiza, obedece a la finalidad legítima de acuerdo con la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes.

**1.3.4. Principio de legalidad**

El Tratamiento de Datos Personales es una actividad reglada que rige por la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normatividad que las complementen, modifiquen o deroguen.

**1.3.5. Principio de libertad**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, puede tratar y ceder los datos personales que se encuentren almacenados en sus bases de datos, sin el previo consentimiento del titular, siempre y cuando, estos provengan de los registros públicos, o que, si bien no estén contenidos en ellos, sean de naturaleza pública o se encuentran en bases de datos excluidas por la Ley (p.ej. periodísticas y para la investigación). En los demás casos, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, deberá obtener el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular al momento de tratar sus datos personales.

**1.3.6. Principio de seguridad**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, como responsable y/o encargado del tratamiento de datos de carácter personal, proporciona las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**1.3.7. Principio de transparencia**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, garantiza a las personas naturales titulares de datos personales, que podrán obtener en cualquier momento, gratuitamente y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen y que estén almacenados en sus bases de datos, bajo los parámetros establecidos en el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

**1.3.8. Principio de veracidad o calidad**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, garantiza que la información contenida en las bases de datos diferentes a los provenientes de los registros

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

públicos, que estén sujetas a tratamiento; serán veraces, completas, exactas, actualizadas, comprobables y comprensibles.

La veracidad y calidad de los datos personales que hayan sido capturadas por medio de los registros públicos, es garantizada por cada uno de los titulares de la misma, quedando eximida de cualquier tipo de responsabilidad **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, frente a su calidad.

**CAPITULO II. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**2.1 TRATAMIENTO**

**2.1.1 Datos Públicos**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, advierte que trata sin previa autorización del Titular los datos personales de naturaleza pública y los contenidos en los registros públicos, documentos públicos, resoluciones administrativas, sentencias judiciales ejecutoriadas no sometidas a reserva legal. Esta situación no implica que no se adopten las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de los otros principios y obligaciones contempladas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que regulen esta materia.

**2.1.2 Datos sensibles**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, restringirá el tratamiento de datos personales sensibles a lo estrictamente indispensable para la prestación oportuna y eficaz del servicio jurídico, así mismo, solicitará consentimiento previo y expreso a los titulares (representantes legales, apoderados, causahabientes) informando sobre la finalidad exclusiva de su tratamiento para efectos diferentes a la prestación del servicio.

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, utiliza y trata datos catalogados como sensibles, cuando:

- a. El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el Titular de los datos sensibles, salvo en los casos que, por Ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización.
- b. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar la autorización.
- c. El Tratamiento se refiere a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial o administrativo confiado a la firma.

En adición a lo anterior, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, cumple con las siguientes obligaciones:

- a. Informar al titular que, por tratarse de datos sensibles, no está obligado a autorizar su tratamiento.
- b. Informar al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles datos son objeto de Tratamiento, y obtener el consentimiento expreso.
- c. No condicionar ninguna actividad a que el titular suministre datos personales sensibles, salvo que exista una causa legal o contractual para hacerlo, tales como la defensa de sus intereses ante las autoridades administrativas o judiciales.

# **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**

## **NIT. 900.931.161-1**

---

Así mismo, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, se acoge a la regla general según la cual el Tratamiento de datos sensibles está prohibido por la Ley, salvo en los siguientes casos:

- a. Cuando el titular ha autorizado expresamente el Tratamiento.
- b. Cuando por ley no sea requerido el arrogamiento de dicha autorización.
- c. Cuando el Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular.
- d. El Tratamiento sea necesario para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial o administrativo.

### **2.1.3 Tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes**

El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está proscrito excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- a. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal o tutor del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para atender el asunto.

Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el presente decreto.

La familia y la sociedad deben velar porque los responsables y encargados del tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes cumplan las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y el presente decreto.

De acuerdo con lo previsto en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 44 y 45 en concordancia con el Código de la Infancia y la Adolescencia, los derechos de niños, niñas y adolescentes deben ser interpretados y aplicados de manera prevalente y, por lo tanto, deben ser observados con especial cuidado. Conforme lo señalado en la Sentencia C-748/11 de la Corte Constitucional, las opiniones de niños, niñas y adolescentes deben ser tenidos en cuenta al momento de realizar algún tratamiento de sus datos.

## **2.2 CLASIFICACIÓN DE LAS BASES DE DATOS**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, ha clasificado sus bases de datos de la siguiente manera:

### **2.2.1 Bases de datos de Empleados**

Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales que se vinculan laboralmente con **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias. En esta base de datos, se incorporan tanta información privada, pública, datos sensibles y de menores. El Tratamiento de los datos para los fines diferentes a las obligaciones derivadas de la relación laboral requerirá autorización previa del titular o su representante legal, según sea el caso. En ningún caso **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

**S.A.S. HEICON S.A.S.**, dará tratamiento a los datos sensibles o de niños, niñas y adolescentes sin autorización previa.

**2.2.2 Bases de datos de Proveedores**

Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales, para las adquisiciones de servicios y bienes demandados por. – **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S.**, para su normal funcionamiento o el cumplimiento de algunas de sus funciones. Esta base de datos contiene datos personales públicos, privados y sensibles, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del titular.

**2.2.3 Bases de datos de Clientes**

Son las bases de datos manuales o sistematizados que contienen archivos o información de los clientes de la empresa. Esta base de datos contiene la siguiente información personal: Nombre, identificación, correo electrónico, teléfonos de contacto (fijo, celular), dirección y domicilio.

Sin perjuicio de lo anterior, los titulares de datos personales almacenados en estas bases de datos, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión, frente al responsable del tratamiento de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S.**

La información contenida en esta base de datos tiene por finalidad, permitir a la empresa cumplir apropiadamente con su objeto desarrollar actividades de diseño, construcción, comercialización y mantenimiento de inmuebles ecológicos y/o convencionales, equipos y sistemas para generación de energía y sistemas suplementarios de energía, así como las actividades conexas y afines a la principal, además de las señaladas en el registro mercantil.

**2.2.4 Bases de datos de accionistas**

Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales que se vinculan como accionistas de la empresa **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S.**, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias (contratos y reglamentos) establecidos en la empresa. En esta base de datos, se incorporan tanto información privada, pública, datos sensibles y de menores. El Tratamiento de los datos para los fines diferentes a las obligaciones derivadas de la relación contractual y/o asociativa requerirá autorización previa del titular o su representante legal, según sea el caso.

**CAPITULO III. PRERROGATIVAS Y DERECHOS DE LOS TITULARES**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S.**, reconoce y garantiza a los titulares de los datos personales los siguientes derechos fundamentales:

- a. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S.**, en su condición de responsable del Tratamiento.

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

- b. Solicitar prueba de la existencia de la autorización otorgada a **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, salvo los casos en los que la Ley exceptúa la autorización.
- c. Recibir información por parte de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- e. Modificar y revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos personales, cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales vigentes.
- f. Tener conocimiento y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

**CAPITULO IV. DEBERES DE HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S EN RELACION AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, tiene presente que los Datos Personales son de propiedad de las personas a las que se refiere y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. Así mismo, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, hará uso de dichos datos solamente para las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la Protección de Datos Personales.

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, atenderá los deberes previstos para los Responsables y Encargados del Tratamiento, contenidos en el artículo 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012, o normas que la reglamenten o modifiquen, a saber:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- h. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- i. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- k. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

- l. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- n. Informar a la autoridad de protección de datos personales cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

**4.1. DEBER DE SECRETO Y CONFIDENCIALIDAD**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, garantiza y exige a toda persona que intervenga en cualquier fase de tratamiento de los datos de carácter personal privado, sensible o de menores, el secreto profesional, respecto de los mismos y al deber de guardarlos, obligaciones que subsistirán aún después de finalizar sus relaciones con **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S.**

**CAPITULO V. POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

**5.1 GENERALIDADES SOBRE LA AUTORIZACIÓN**

Cuando se trate de datos diferentes a los de naturaleza pública, definidos en el numeral 2 del artículo 3 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, solicitará previamente la autorización para el tratamiento de datos personales por cualquier medio que permita ser utilizado como prueba. Según el caso, dicha autorización puede ser parte de un documento más amplio como, por ejemplo, de un contrato, o de un documento específico (formato, formulario, otrosí, etc.).

En caso de tratarse de datos de carácter personal privados correspondientes a personas naturales, la descripción de la finalidad del tratamiento de los datos se informará mediante el mismo documento específico o adjunto. **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, informará al titular de los datos lo siguiente:

- a. El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y la finalidad específica del mismo.
- b. Los derechos que le asisten como titular.
- c. La página web, correo electrónico, dirección física y demás canales de comunicación por los cuales podrá formular consultas y/o reclamos ante el Responsable o Encargado del tratamiento.

**5.1.1 Medio y manifestaciones para otorgar la autorización**

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que, de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos. La autorización será generada por **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, y será puesto a disposición del titular con antelación y de manera previa al tratamiento de sus datos personales.

**5.1.2 Prueba de la autorización**

# **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**

## **NIT. 900.931.161-1**

---

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, utilizará los mecanismos con que cuenta actualmente, e implementará y adoptará las acciones tendientes y necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos. Para dar cumplimiento a lo anterior, se podrán establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

### **5.1.3 Casos en que no se requiere la autorización**

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

### **5.2 DEL DERECHO DE LOS TITULARES**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, garantizará el derecho de acceso conforme a la Ley 1581 de 2012, solamente a los Titulares de datos personales privados que corresponden a personas naturales, previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de éste, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales tratados, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo los electrónicos que permitan el acceso directo del titular.

Dicho acceso, se sujeta a los límites establecidos en el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013. Respecto al derecho de acceso a los datos personales contenidos en los registros públicos, este se regirá por lo establecido en el Código de Comercio, el Decreto 898 de 2002 y las demás normas que regulan esta materia.

#### **5.2.1 Del derecho de consulta**

Los titulares de los datos personales podrán consultar la información de carácter personal que repose en cualquier base de datos de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**. En consecuencia, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, garantiza el derecho de consulta conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 exclusivamente sobre los datos personales privados, sensibles y de menores correspondientes a personas naturales, suministrados a los Titulares de estos datos personales la información contenida en cada una de las bases de datos correspondientes y que estén bajo el control de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, establecerá las medidas de autenticación que permiten identificar de manera segura al titular de los datos personales que realiza la consulta o petición.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, garantiza:

- Establecer formularios, sistemas y otros métodos que se informarán en el Aviso de Privacidad;

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

- Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que se encuentren en operación.

Independiente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, éstas serán tramitadas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. En el evento en el que una solicitud de consulta no pueda ser atendida dentro del término antes señalado, se informará al interesado antes del vencimiento del plazo las razones por las cuales no se ha dado respuesta a su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **5.2.2 Del derecho a reclamar**

El Titular de datos personales privados que correspondan a una persona natural y considere que la información contenida o almacenada en una base de datos, puede ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes y principios contenidos en la normatividad sobre Protección de Datos Personales. En tal sentido, podrán presentar reclamación ante el Responsable o Encargado del tratamiento de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S** El reclamo lo podrá presentar el titular teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Si el reclamo estuviese incompleto, el titular lo podrá completar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo, para que subsane las fallas o errores.

Transcurrido un (1) mes desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido el reclamo.

En caso de recibido el reclamo que no sea competencia de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, para resolverlo, se dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, haya recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para resolver la reclamación es de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **5.2.3 Del derecho a la rectificación y actualización de datos**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, se obliga a rectificar y actualizar a solicitud del Titular, la información de carácter personal que corresponda a personas naturales, que resulte incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados. Al respecto **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales, el Titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

- b. HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, podrá establecer formularios, formatos, sistemas y otros métodos, que serán informados en el Aviso de Privacidad y que se pondrán a disposición de los interesados en la página web, oficinas u otro medio dispuesto por **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**

#### **5.2.4 Del derecho a la supresión de datos**

El Titular de datos personales, tiene el derecho en todo momento, a solicitar a **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, la supresión (eliminación) de sus datos personales, teniendo en cuenta los siguientes supuestos:

- a. Que los mismos no estén siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa vigente sobre Protección de Datos Personales.
- b. Que hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- c. Que se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los cuales fueron recogidos.

Esta supresión implica la eliminación o borrado seguro, total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los archivos, bases de datos o tratamiento realizados por **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**

El derecho de supresión no es un derecho absoluto, y **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, como el responsable del tratamiento de datos personales, puede negar o limitar el ejercicio del mismo cuando:

- a. El Titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- d. Los datos que sean datos de naturaleza pública y correspondan a los registros públicos, los cuales tienen como finalidad su publicación.

#### **5.2.5 Del derecho a revocar la autorización**

Todo titular de datos personales que corresponda a personas naturales, puede revocar en cualquier momento, el consentimiento al tratamiento de éstos, siempre y cuando, no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, ha establecido mecanismos sencillos y gratuitos que le permitan al titular revocar su consentimiento.

En los casos en los que sea posible la revocatoria de la autorización, se atenderá bajo las siguientes dos modalidades:

- a. **Total:** sobre la totalidad de finalidades consentidas, esto es, que **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, debe dejar de tratar por completo los datos del Titular de datos personales.
- b. **Parcial:** sobre ciertas finalidades consentidas, en este caso **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, deberá suspender parcialmente el

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

tratamiento de los datos del titular. Se mantienen entonces otros fines del tratamiento que el Responsable, de conformidad con la autorización otorgada, puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

El derecho de revocatoria no es un derecho absoluto y **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, como responsable del tratamiento de datos personales, puede negar o limitar el ejercicio del mismo cuando:

- a. El Titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La revocatoria de la autorización del tratamiento obstaculice actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- d. Los datos sean datos de naturaleza pública y correspondan a los registros públicos, los cuales tienen como finalidad su publicidad.

### **5.2.6 Protección de datos en los contratos**

En los contratos laborales, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, ha incluido cláusulas con el fin de autorizar de manera previa y general el tratamiento de datos personales relacionados con la ejecución del contrato lo que incluye la autorización de recolectar, modificar o corregir, en momentos futuros, datos personales del Titular correspondientes a personas naturales. También ha incluido la autorización para que algunos de los datos personales, en caso dado, puedan ser entregados o cedidos a terceros con los cuales **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, tenga contratos de prestación de servicios, para la realización de tareas tercerizadas. En estas cláusulas, se hace mención del presente Manual y de su ubicación en el sitio web institucional, para su debida consulta.

En los contratos de prestación de servicios externos, cuando el contratista requiere de datos personales, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, le suministrará dicha información siempre y cuando exista una autorización previa y expresa del Titular de los datos personales para esta transferencia, quedando excluida de esta autorización, los datos personales de naturaleza pública definido en el numeral 2º del artículo 3º del Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y los contenidos en los registros públicos. Dado que en estos casos, los terceros son Encargados del tratamiento de datos y sus contratos incluirán cláusulas que precisan los fines y los tratamientos autorizados por **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, y delimitan de manera precisa el uso que estos terceros le pueden dar a aquellos, así como las obligaciones y deberes establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, incluyendo las medidas de seguridad que garanticen en todo momento la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de carácter personal encargada para su tratamiento.

Por su parte, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, al momento de recibir datos de terceros y Encargados del tratamiento de datos de carácter personal, verifica que la finalidad o finalidades, de los tratamientos autorizados por el titular o permitidos por causas legales, contractuales o jurisprudenciales se encuentren vigentes y que el contenido de la finalidad éste relacionado con la causa por la cual se va a recibir dicha información

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

personal de parte del tercero, pues solo de este modo estará facultando para recibir y tratar dichos datos personales.

**5.2.7 Reglas generales aplicables**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S.**, ha establecido las siguientes reglas generales para la protección de datos personales, sensibles y de niños, niñas y adolescentes, como es el cuidado de las bases de datos, ficheros electrónicos e información personal.

- a) **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S.**, obtendrá y utilizará los datos personales que en efecto se requieren para el desarrollo de su objeto, para cumplir con los deberes legales y para atender en debida forma la relación que establezca con el titular del dato; de forma tal que evitará solicitar información ajena a dichos propósitos.
- b) **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S.**, utilizará los datos personales conforme a las finalidades con las que tales datos sean obtenidos.
- c) Tales datos personales corresponderán a los de sus clientes, colaboradores, proveedores, administradores, aliados y en general, a los de todas aquellas personas naturales con la que **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S.**, se relaciona para el cumplimiento pleno de su objeto.
- d) **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S.**, obtendrá y utilizara datos personales siempre que se encuentre facultado para ello, bien porque la ley así lo dispone, bien porque ello se lo deriva de la naturaleza de la relación que tiene con el titular de los datos o bien por que el titular del dato lo autoriza expresamente para el efecto.
- e) Cuando quiera que se precise autorización del titular para el tratamiento de sus datos personales:
  - **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S.**, informará al titular sobre la finalidad de tal tratamiento y obtendrá de él su consentimiento expreso e informado.
  - La autorización se obtendrá en forma previa al tratamiento de los datos personales y, en todo caso, a más tardar al momento de la recolección inicial de tal información.
  - La autorización podrá darse a través de cualquier medio que permita su adecuada conservación, así como su consulta posterior.
- f) **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S.**, implementará mecanismos que le permitan tener a disposición de los Titulares la información de sus Datos Personales, las finalidades para las cuales han sido tratados y el Tratamiento que se ha dado a los mismos.
- g) En los eventos en donde **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S.**, requiera utilizar Datos Personales para una finalidad distinta a la inicialmente informada a su Titular y autorizada por este o diferente a la señalada en la Ley o ajena a la naturaleza de la relación que lo vincula con **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S** se deberá obtener del Titular de los datos una nueva autorización.
- h) **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S.**, no tendrá que solicitar una nueva autorización al Titular cuando, conforme al ordenamiento jurídico, el nuevo uso sea razonablemente previsible por parte del Titular de dato al momento de consentir en su utilización, en el marco de su relación con **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

- i) **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, ha previsto que siempre que los Datos Personales sean suministrados por un tercero, ese tercero debe contar con la autorización del Titular que le permita compartir la información con **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, o estar amparado en la ley para ello.
- j) En los casos en el que **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S** contacte al Titular del dato a partir de los Datos Públicos que haya obtenido, entendidos estos como aquellos para cuyo Tratamiento no se requería la autorización previa del mismo, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S** deberá contar con su autorización bien dada por la ley o como consecuencia de la naturaleza de la relación con el Titular o bien por solicitar del Titular su autorización para obtener datos adicionales, caso en el cual le informará acerca de las finalidades para las que serán tratados los nuevos datos que le sean suministrados.
- k) En el Tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, tendrá en cuenta el interés superior de los mismos, así como la prevalencia de sus derechos. Adicionalmente, en los eventos en que los derechos de tales niños, niñas y adolescentes sean ejercidos por un tercero, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, verificará que ese tercero esté autorizado conforme a la ley para ello.
- l) En el evento en que la información recopilada corresponda a Datos Sensibles, entendidos éstos como aquellos que afectan su intimidad o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, debe informar al Titular de la misma acerca del carácter de sensible de los datos que suministra y acerca de la posibilidad que tiene de suministrar o no dicha información.
- m) **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, no condicionará la existencia y el mantenimiento de su relación con el Titular al suministro de Datos Sensibles por parte de éste, a menos que tales datos en efecto deban obtenerse por ser indispensables para la existencia y/o mantenimiento adecuado de la relación o para el cumplimiento de los deberes a cargo de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, y/o del Titular.
- n) **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, velará porque los Datos Personales que se encuentran en sus archivos y bases de datos sean almacenados y administrados en razonables condiciones de seguridad y confidencialidad.
- o) Son confidenciales los Datos Personales, excepto aquellos que tiene el carácter de públicos. La información clasificada como confidencial debe ser conocida y manejada exclusivamente por los colaboradores autorizados por **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, para ello.
- p) Es responsabilidad de todos los colaboradores de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, velar por la confidencialidad y seguridad de dicha información y velar porque los terceros que acceden a la misma (proveedores o contratistas) también se responsabilicen de ella.
- q) El deber de reserva de los colaboradores frente a los Datos Personales a los que tengan accesos se extiende después de finalizada la actividad realizada por éste en relación con el Tratamiento.
- r) **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, informará a las autoridades competentes en los términos que señala la Ley las situaciones relevantes relativas a la administración de los Datos Personales que son objeto de Tratamiento por parte de ella.
- s) **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, conservará los archivos o bases de datos que contengan Datos Personales por el período que la normatividad vigente así lo exija o lo permita y la vigencia de las bases de datos

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

estará atada al ejercicio del objeto social de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**

- t) Sin perjuicio de lo anterior, el período mínimo de conservación de los Datos Personales del Titular corresponderá al término de duración de su relación legal o contractual con ésta o a aquel que sea requerido para que **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, cumpla con sus obligaciones o aquel necesario para que se puedan ejercer los derechos por parte del Titular del dato en el marco de la naturaleza de la relación que los vincula.
- u) **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, velará porque se registren en los términos de la normatividad vigente, las bases de datos que contengan Datos Personales objeto de Tratamiento por su parte.
- v) **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, incorporará a sus procesos los mecanismos para que los Titulares de Datos Personales que administra puedan conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus Datos Personales, así como revocar la autorización que para su utilización tales Titulares han otorgado, siempre que tal revocación conforme al ordenamiento jurídico proceda, es decir, siempre que con la revocación de la autorización no se vulnere un deber legal o contractual.
- w) Igualmente, los procedimientos aplicados por **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, preverán la divulgación de la presente política y de sus modificaciones en forma adecuada y oportuna.
- x) Los procedimientos se ajustarán de tal forma que las consultas o reclamos de los Titulares sean atendidos en forma clara, sencilla y oportuna, y en todo caso, en un término que no podrá superar el previsto en la normatividad vigente. **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, velará por la suficiencia y claridad de las respuestas a tales consultas y reclamos.
- y) Adicionalmente, en los procedimientos internos **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, adoptará medidas de seguridad con el fin de: (i) evitar el daño, pérdida, alteración, hurto o destrucción de los Datos Personales, lo cual implica velar por la correcta operación de los procesos operativos y tecnológicos relacionados con esta materia; (ii) prevenir el uso, acceso o Tratamiento no autorizado de los mismos, para lo cual se preverán niveles de acceso y circulación restringida de dicha información; (iii) incorporar los criterios de seguridad de los Datos Personales como parte integral de la adquisición, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información.
- z) Es responsabilidad de la Administración la implementación de estas políticas.

**CAPITULO VI. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS A CONOCER, RECLAMAR (ACTUALIZAR, RECTIFICAR, SUPRIMIR) Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN**

**6.1 GENERALIDADES**

a. Cualquier consulta o reclamo frente a derechos inherentes de los titulares sobre datos de carácter personal se debe realizar mediante un escrito dirigido a **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, adjuntando fotocopia del documento de identidad del Titular interesado o cualquier otro documento equivalente que acredite su identidad y titularidad conforme a Derecho.

b. Los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación de la autorización de datos personales son personalísimos y podrán ser ejercidos únicamente por el Titular. No obstante, el Titular podrá actuar a través de representante legal o apoderado cuando aquel se encuentre en situación de incapacidad o se trate de niños, niñas y adolescentes, casos que le imposibiliten el

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

ejercicio personal de los mismos, en cuyo evento será necesario que el representante legal o apoderado acredite tal condición.

c. No se exigirá ningún valor o tasa por el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión o revocación de la autorización cuando se trate de datos personales de personas naturales que no hagan parte de los registros públicos.

d. Con el objeto de facilitar el ejercicio de estos derechos, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, ha puesto a disposición de los interesados, los formatos físicos o electrónicos adecuados a esta finalidad.

e. Una vez cumplidos y agotados los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, por parte de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, podrá poner en conocimiento ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura de Protección de Datos Personales-) la negación o inconformidad frente al derecho ejercido.

## **6.2 PROCEDIMIENTOS**

### **6.2.1 Consultas**

#### **Requisitos para la atención de Consultas.**

- a. Se debe enviar una comunicación sea física o electrónica, esta debe contener como mínimo fecha de solicitud, fotocopia del documento de identificación, dirección de contacto (Física o Electrónica) y el teléfono para efectos de notificación; para el representante del titular, documento autenticado que acredite la representación, si es el caso.
- b. Para ejercer este derecho por medio electrónico, el titular, su causahabiente, tercero autorizado o apoderado podrá formular la consulta por medio de los correos electrónicos destinados por **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, [proyectos@heicon.com.co](mailto:proyectos@heicon.com.co), adjuntando la información anteriormente relacionada.
- c. Para ejercer este derecho por medio físico, su causahabiente, tercero autorizado o apoderado podrá radicar la consulta en cualquiera de las bases de datos de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, adjuntando la información anteriormente relacionada.
- d. La persona interesada en ejercer este derecho, deberá en todo caso, utilizar un medio que permita acreditar el envío y la recepción de la solicitud. Cualquiera que sea el medio utilizado para ejercer este derecho; **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, atenderá la solicitud siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

<b>TIPO DE SOLICITANTE</b>	<b>REQUISITO</b>
TITULAR	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación escrita.</li><li>• Fotocopia del documento de identificación.</li></ul>
TERCERO/ REPRESENTANTE/ APODERADO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación escrita.</li><li>• Carta de autorización o documento autenticado que acredite la representación, si es el caso.</li><li>• Fotocopia del documento de identificación del Titular y la persona autorizada</li></ul>

**Términos para la atención de consultas.**

Independientemente del mecanismo que se implemente para la atención de solicitudes de consulta, éstas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo. En el evento en el que una solicitud de consulta no pueda ser atendida dentro del término antes señalado, se informará al interesado antes del vencimiento del plazo las razones por las cuales no se ha dado respuesta a su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**6.2.2 Reclamos**

EL Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la normatividad sobre la Protección de Datos Personales, podrán presentar un reclamo ante el responsable del tratamiento.

El reclamo lo podrá presentar el titular teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y las presentes reglas:

- a. Si el reclamo estuviese incompleto, el titular lo puede completar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que se subsanen las fallas. Transcurridos un (1) mes desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- b. En el caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, se dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- c. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos días hábiles.

Así mismo el titular de la información puede ejercer en cualquier momento estos derechos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para ello por **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S** Al respecto, **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales, el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.
- b. **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando beneficien al titular de los datos. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, considere pertinentes.
- c. **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, podrá establecer formularios, sistemas y otros métodos, que serán informados en el Aviso de Privacidad y que se pondrán a disposición de los interesados en la página web.
- d. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta al titular y no se acredite que la misma actúa en representación legítima, se tomara como no presentada.

El titular de datos personales tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

- a. Considere que los mismos no están siendo tratados conformes a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- b. Hayan dejado de ser necesarias o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- c. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos de tratamiento realizados.

**Requisitos para la atención de Reclamos, Rectificaciones, Actualizaciones o Supresión de datos.**

- a. El reclamo se formula mediante solicitud escrita dirigida a **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, y la comunicación debe contener como mínimo fecha de solicitud, descripción clara y detallada de los hechos que dan lugar al reclamo, fotocopia del documento de identificación, dirección de contacto (Física o Electrónica) y teléfono para efectos de notificación, así mismo debe venir acompañada del formato de reclamación de tratamiento de datos personales; para el representante del titular, documento autenticado que acredite la representación, si es el caso.
- b. Para ejercer este derecho por medio de correo electrónico, el titular, su causahabiente, tercero autorizado o apoderado podrá formular la reclamación por medio de correo electrónico destinado por **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, proyectos@heicon.com.co. adjuntando la información anteriormente relacionada.
- c. Para ejercer este derecho por medio físico, su causahabiente, tercero autorizado o apoderado podrá radicar la consulta en la oficina de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, adjuntando la información anteriormente relacionada.
- d. La persona interesada en ejercer este derecho, deberá en todo caso, utilizar un medio que permita acreditar el envío y la recepción de la solicitud. Cualquiera que sea el medio utilizado para ejercer este derecho; **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, atenderá la solicitud siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

<b>TIPO DE SOLICITANTE</b>	<b>REQUISITO</b>
TITULAR	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación escrita.</li><li>• Fotocopia del documento de identificación</li></ul>
TERCERO/ REPRESENTANTE/ APODERADO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación escrita.</li><li>• Carta de autorización o documento autenticado que acredite la representación, si es el caso.</li><li>• Fotocopia del documento de identificación del Titular y la persona autorizada.</li></ul>

**Términos para la atención de Reclamos**

El término máximo para atenderlo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **6.2.3 Revocar autorización**

Todo titular de datos personales puede revocar, en cualquier momento, el consentimiento al tratamiento de éstos siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, deberá establecer mecanismos sencillos y gratuitos que le permitan al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, deba dejar de tratar por completo los datos del titular; la segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, con esta segunda modalidad se da la revocación parcial del consentimiento, se mantiene a salvo otros fines del tratamientos que el responsable, de conformidad con la autorización otorgada puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

### **Requisitos para la atención de revocación de autorizaciones**

- a. La comunicación sea física o electrónica debe contener como mínimo fecha de solicitud, fotocopia del documento de identificación, dirección de contacto (Física o Electrónica) y teléfono para efectos de notificación; para el representante del titular, documento autenticado que acredite la representación, si es el caso.
- b. Para ejercer este derecho por medio electrónico, el titular, su causahabiente, tercero autorizado o apoderado podrá formular la consulta por medio de los correos electrónicos destinados por **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, proyectos@heicon.com.co Adjuntando la información anteriormente relacionada.
- c. Para ejercer este derecho por medio físico, su causahabiente, tercero autorizado o apoderado podrá dictar la consulta en la oficina de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, adjuntando la información anteriormente relacionada.
- d. La persona interesada en ejercer este derecho, deberá en todo caso, utilizar un medio que permita acreditar el envío y la recepción de la solicitud. Cualquiera que sea el medio utilizado para ejercer este derecho; **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, atenderá la solicitud siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

<b>TIPO DE SOLICITANTE</b>	<b>REQUISITO</b>
TITULAR	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación escrita.</li><li>• Fotocopia del documento de identificación</li></ul>
TERCERO/ REPRESENTANTE/ APODERADO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación escrita.</li><li>• Carta de autorización o documento autenticado que acredite la representación, si es el caso.</li><li>• Fotocopia del documento de identificación del Titular y la persona autorizada.</li></ul>

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

**Términos para la atención de Revocatorias**

El término máximo para atenderlo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**CAPITULO VII. FUNCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AL INTERIOR DE  
HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**

**7.1 Responsables**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, como responsable del tratamiento de datos personales al área de Protección de Datos Personales, o la dependencia que haga sus veces, como la persona que recibirá, procesará y canalizará las distintas solicitudes que se reciban, y las hará llegar a la respectiva dependencia encargadas del tratamiento, dependencias que una vez reciban estas comunicaciones, entraran a cumplir con la función de protección de datos personales, y deberán dar trámite a las solicitudes de los titulares, en los términos, plazos y condiciones establecidos por la normatividad vigente, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normatividad vigente sobre la protección de datos personales.

En el evento en que usted considere que **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de una comunicación dirigida a la Oficina de Protección de Datos Personales de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S** Dirección: Calle 57 N° 39 A 21 Interior 101 de Medellín – Antioquía Correo electrónico: proyectos@heicon.com.co

**7.2 Encargados**

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, como organización, y en los términos establecidos en la normatividad vigente, actuará como **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de Datos Personales; y las distintas dependencias actuaran como **ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO** de Datos Personales.

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, distingue entre encargado interno y encargado externo. Los encargados internos son empleados de **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, mientras que los encargados externos son personas naturales o jurídicas que tratan datos que **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, les suministra para la realización de una tarea asignada (proveedores, consultores, empresas de tercerización, aseguradoras etc.)

**7.2.1 Encargados Internos**

<b>BASE DE DATOS</b>	<b>ENCARGADOS INTERNOS HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S</b>
EMPLEADOS	Nombre encargado: JORGE ANDRES MORENO MONTOYA.

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

---

	Documento: CC. 1.128.266.815 Cargo: GERENTE Domicilio: Medellín - Antioquia. Dirección: Calle 57 N° 39 A 21 Interior 101 Correo Electrónico: proyectos@heicon.com.co Teléfono: 4885597.
PROVEEDORES	Nombre encargado: JORGE ANDRES MORENO MONTOYA Documento: CC. 1.128.266.815 Cargo: GERENTE Domicilio: Medellín - Antioquia. Dirección: Calle 57 N° 39 A 21 Interior 101. Correo Electrónico: proyectos@heicon.com.co Teléfono: 4885597
CLIENTES	Nombre encargado: JORGE ANDRES MORENO MONTOYA Documento: CC. 1.128.266.815 Cargo: GERENTE Domicilio: Medellín - Antioquia. Dirección: Calle 57 N° 39 A 21 Interior 101 Correo Electrónico: proyectos@heicon.com.co Teléfono: 4885597
ACCIONISTAS	Nombre encargado: JORGE ANDRES MORENO MONTOYA. Documento: CC. 1.128.266.815. Cargo: GERENTE Domicilio: Medellín - Antioquia. Dirección: Calle 57 N° 39 A 21 Interior 101. Correo Electrónico: proyectos@heicon.com.co

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

---

	Teléfono: 4885597
--	----------------------

### **7.2.2 Encargados Externos**

- Empresas que llevan a cabo procesos de tercerizados.
- Aseguradoras
- Proveedores.
- Contratistas.

## **CAPITULO VIII. LEGISLACIÓN APLICABLE, CONTACTO Y VIGENCIA**

### **8.1 MARCO LEGAL**

- Constitución Política, artículo 15.
- Ley 1581 de 2012.
- Ley 1273 de 2009.
- Ley 1266 de 2008.
- Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010, y Decreto Reglamentario parcial No 1377 de 2013.
- Sentencias de la Corte Constitucional C-1011 de 2008, y C- 748 del 2011.
- Avisos de Privacidad.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Contratos laborales.
- Contratos de prestación de servicios.

### **8.2 INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Si tiene alguna pregunta sobre esta política, comuníquese con **HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, o envíe su consulta directamente o a través de los siguientes medios de comunicación:

Teléfono: 4885597

Mediante comunicación escrita a través del correo electrónico: [proyectos@heicon.com.co](mailto:proyectos@heicon.com.co), o personalmente en la oficina ubicada en la Calle 57 N° 39 A 21 Interior 101 de Medellín – Antioquia.

### **8.3 VIGENCIA**

El presente Manual rige a partir del 1º de Mayo de 2017

**Actualizaciones de la política: HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S. HEICON S.A.S**, podrá modificar los términos y condiciones del presente documento de políticas y procedimientos como parte de nuestro esfuerzo por cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios y demás normas que complementen, modifiquen o deroguen lo contenido en este documento, con el fin de reflejar cualquier cambio en nuestras operaciones o funciones.

**JORGE ANDRES MORENO MONTOYA**

Representante Legal

**HABITAT ECOLOGICO INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**NIT. 900.931.161-1**

---

c.c. 1.128.266.815